

*Corte Suprema de Justicia*

CERTIFICO: Que en el Acuerdo Ordinario celebrado en el día de la fecha, Acta Nro. 19, la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE ABOGADO RELATOR (CON CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE OFICIAL DE JUSTICIA) PARA LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS TRIBUNALES ROSARIO Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ENCOMIENDE, CON DEDICACIÓN HORARIA SEMANAL MÍNIMA DE CUARENTA Y CINCO HORAS. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo precedentemente mencionado, vacante por ascenso de la Dra. María Laura Gervasoni (V. Decreto 2612/2023); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto en Acuerdo del 4.6.2024, Acta N° 20, p. 2, según las pautas reglamentarias vigentes; y oído en este acto el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia, como Abogado Relator (con categoría presupuestaria de Oficial de Justicia) para la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de los Tribunales de Rosario y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le encomiende, con dedicación horaria semanal mínima de cuarenta y cinco horas, al Dr. LEANDRO ANTONIO NORBERTO BORZONE, actual agente de los Tribunales de Rosario, por ascenso.- FDO.: FALISTOCCO. BACLINI. GUTIERREZ. SPULER. WEDER. ZABALZA. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

SECRETARIA, 27 de mayo de 2025.-

  
**Dr. Carlos F. Crespo**  
**Secretario Letrado**  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PUBLICADO EL 29/05/2025. CONSTE.-



**Dr. Carlos F. Crespo**  
**Secretario Letrado**  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA